

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS

RECIBIDO
19 DIC. 2016
Luz Mag. 11:05

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°: DE

A/R

N°. DE AUDITORÍA: 05/2016

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD: 14075

UNIDAD AUDITADA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA - DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: 100 "RECURSOS HUMANOS"

Oficio No. OIC/14075/137/2016.
Ciudad de México, 16 de diciembre de 2016.

Lic. Basilio González Núñez,
Presidente de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.
Av. Cuauhtémoc N° 14, Piso 2
Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc
C.P. 06720, México, D.F.

COMISION NACIONAL DE LOS SALARIOS MINIMOS
RECIBIDO
19 DIC 2016
PRESIDENCIA
Hora: 14:05

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
19 DIC. 2016
HORA: RECIBE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES OFICINA DE PARTES VENTANILLA

SFP SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
19 DIC. 2016
HORA: RECIBE: DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES OFICINA DE PARTES VENTANILLA

En relación a la auditoría No. 05/2016 iniciada con la orden No. OIC/14075/070/2016, de 14 de julio de 2016, emitida por la suscrita en mi calidad de Titular del Órgano Interno de Control en la Conasami, y de conformidad con los artículos 37 fracciones IX y XXIV de la *Ley Orgánica de la Administración Pública Federal*, 62 fracción III de la *Ley Federal de las Entidades Paraestatales*, 311 fracción V del *Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria*, 3 apartado D, 79 fracción IX del *Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública*, tercero numerales 20 y 21 del *Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones Generales para la Realización de Auditorías, Revisiones y Visitas de Inspección*, se adjunta el informe de la auditoría denominada "Recursos Humanos", practicada durante el periodo comprendido del 14 de julio al 14 de diciembre de 2016, al Departamento de Administración y Desarrollo de Personal, unidad perteneciente a la Coordinación Administrativa.

En el informe adjunto se presentan las situaciones detectadas por el personal ejecutante en la citada auditoría. Sin perjuicio de lo anterior, cabe mencionar que no se emitieron observaciones por parte de este Ente Fiscalizador. Los ejes trazados en el informe se orientan a marcar las áreas de oportunidad que deben considerarse en la reingeniería que requiere la estructura del Organismo.

SFP

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

HOJA N°: DE

N°. DE AUDITORÍA: 05/2016

ENTE: COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS

SECTOR: TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CLAVE DE LA ENTIDAD: 14075

UNIDAD AUDITADA: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA.- DEPARTAMENTO DE
ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL

CLAVE DE PROGRAMA Y DESCRIPCIÓN: 100
"RECURSOS HUMANOS"

Al respecto, le solicito, amablemente, gire las instrucciones que considere pertinentes con el objeto de que las Unidades Administrativas respectivas brinden al Comisariato de la SFP, designado en el Sector, todas las facilidades para que éste continúe con las gestiones tendientes a la reforma normativa de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos.

Sin más sobre el particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

La Titular del Órgano Interno de Control en la
CONASAMI

M. en D. Flor de María Briones Zavala

Copias: Lic. Arturo Tsukasa Watanabe Matsuo.- Delegado y Comisario Público Propietario

Lic. Alejandro Víctor de Jesús Díaz de León Carrasco.- Subdelegado y Comisario Público Suplente

Lic. Miguel González Ramírez.- Director Administrativo

FMBZ/ PFRA/Leg